



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

Siendo las 10:00 horas del día 16 de mayo del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra: el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Lic. María Guadalupe Macías Calleja, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Esteban Petersen Cortes, Coordinador General de Construcción de Comunidad; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra. Como invitados especiales acudió la Lic. Ariadna León Sahagún y el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 16 de mayo de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Obra, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 02 de mayo de 2018.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018.
4. Adjudicación del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.



¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto? Aprobado por unanimidad.

2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 02 de mayo de 2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Referente a la sesión de la Comisión de Obra celebrada el pasado 02 de mayo del 2018, se somete a aprobación el acta de la sesión, misma que fue girada a todos junto con la convocatoria a la presente. Si están todos de acuerdo con aprobarla, les agradecería manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión de la Comisión de Obra, celebrada el 02 de mayo de 2018, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: El concurso se refiere a la obra de la primera fase de la calle Milo. Se invitaron a seis empresas que en general mostraron un buen desempeño en la Zona Industrial. Las fechas importantes durante este Concurso por Invitación, fueron el 3 de mayo, donde se invitó a los contratistas a participar en el procedimiento; el 07 de mayo donde se llevó la visita al sitio; junta de aclaraciones el 09 de mayo; y la presentación y apertura de proposiciones el 11 de mayo, donde estuvo presente un representante de los colaboradores de la Obra por Colaboración denominada "Calle Milo". Lo que nos falta ahora es autorizar el fallo y notificar el mismo al ganador.

Como ustedes saben, según el Reglamento en los concursos por invitación hay que invitar a al menos 4 empresas, sin embargo, nosotros decidimos invitar a 6 las cuales son: Apo Servicios, S.A. de C.V. quien no presentó propuesta económica; Constructora Autlense, S.A. de C.V. con propuesta económica presentada por \$3'515,270.47; Constructora Monte, S.A. de C.V. con propuesta económica presentada por \$4'452,248.26; Imaqsa, S.A. de C.V. con propuesta económica presentada por \$3'669,740.96; Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V. con propuesta económica presentada por \$4'571,541.90; Morebrick, S.A. de C.V. con propuesta económica presentada por \$3'686,303.92. Todos estos montos tienen incluido el IVA.

Con estas propuestas hicimos un análisis en donde se ponen los precios base, volúmenes y después se capturaron los precios de cada uno de los participantes. Con ello sacamos un precio promedio y después hacemos un ordenamiento de mayor a menor, para tener los insumos que más inciden en el costo.

Además analizamos la parte legal y técnica de toda la propuesta. La idea es verificar que sean precios razonables. Para así proponer a la empresa que haya presentado la propuesta más económica solvente.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela: Se hizo también un análisis de precios unitarios, los cuales cuidamos que estén dentro de mercado, teniendo como base la curva de aprendizaje de la Zona Industrial y buscando siempre la propuesta más económica y solvente para ejecutar la obra.

Ing. Pablo Ibarra Michel: También se analiza su equipo de trabajo, albañiles, tuberos, procedimientos de tiempos, maquinaria; esto para tener una idea de la capacidad instalada y procedimientos, para salvar el tema de las lluvias.

En términos generales este es el análisis que llevamos a cabo, no sé si tienen alguna duda o comentario. Si no existe ninguna les pediría si pueden aprobar el procedimiento de las acciones realizadas del Concurso por Invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018. Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se resuelve aprobar por la Comisión de Obra la propuesta para la ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018

4. Adjudicación del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel:

De las tres empresas consideramos que no hay ninguna que no sea solvente, por lo que consideramos que lo más conveniente es adjudicarla a

En ese sentido, para la ejecución de esta obra que corresponde a la renovación integral de las Calles Milo Norte y Milo, así como trabajos varios de la Av. Lázaro Cárdenas, Colonia la Nogalera, en Guadalajara, Jalisco, proponemos adjudicar la obra a la sociedad denominada Constructora Autlense, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3'515,270.47 (Tres millones quinientos quince mil doscientos setenta pesos 47/100 M.N.), con un anticipo del 30%, una duración de la obra de 60 días naturales. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se resuelve adjudicar el Contrato CSCDU-CI-01-2018 a la sociedad denominada Constructora Autlense, S.A. de C.V., por un importe de 3'515,270.47 (Tres millones quinientos quince mil doscientos setenta pesos 47/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

5. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: No sé si existe algún asunto vario que tratar, si no, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

6. Clausura de la sesión.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DIA 16 DE MAYO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 10:00 A.M.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

Ing. Pablo Ibarra Michel

Lic. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Lic. María Guadalupe Macías Calleja

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente



Lic. Esteban Petersen Cortes

Lic. Ingrid Guerrero Lobato

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Titular

Suplente

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled



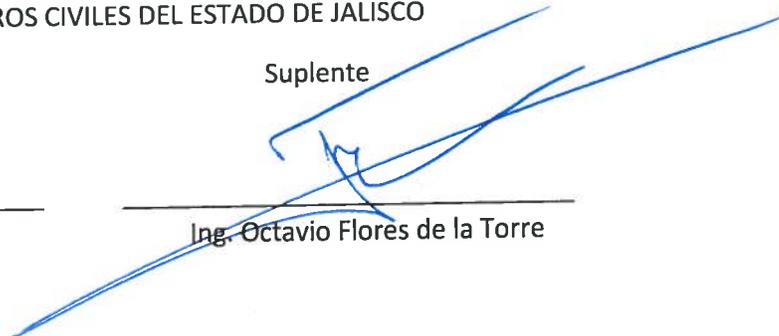
Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

Ing. Armando Benez Moreno



Ing. Octavio Flores de la Torre

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico